

**Consejo Fiscal Autónomo**

**Acta de la Sesión celebrada el 19 de julio de 2019**

**9:30-11:30hrs.**

**Asistencia**

- Sr. Jorge Desormeaux (Presidente)
- Sr. Jorge Rodríguez (Vicepresidente)
- Sra. Paula Benavides (Consejera)
- Sr. Aldo Lema (Consejero) participó en forma remota.
- Sr. Gonzalo Sanhueza (Consejero)

Asistieron también el Coordinador Macroeconómico de la Subsecretaría de Hacienda, Sr. Hermann González, el Coordinador de Estudios de la Subsecretaría de Hacienda, Sr. Luis Gonzales, la Jefa del Departamento Administrativo del Ministerio de Hacienda, Sra. Francesca Gorziglia, el Jefe de la Unidad de Informática del Ministerio de Hacienda, Sr. Oscar Escobar, la Coordinadora de Estudios Macroeconómicos de la Dirección de Presupuestos, Srta. Jessica Chamorro, el Jefe de Proyecciones de Ingresos Fiscales de la Dirección de Presupuestos, Sr. Cristobal Gamboni, el abogado de la Dirección de Presupuestos, Sr. Fuad Rumie, y el Gerente de Estudios del Consejo Fiscal Autónomo, Sr. Mario Arend.

**Temas tratados y acuerdos adoptados**

- Continuando el análisis sobre diagnósticos y propuestas de perfeccionamiento de la metodología y procedimientos para el cálculo del balance estructural, el Coordinador Macroeconómico de la Subsecretaría de Hacienda, realizó una presentación sobre la metodología del PIB tendencial.
- Se discutió sobre ciertos elementos de la metodología del PIB tendencial que han sido objeto de críticas en algunos estudios y seminarios, en particular su prociclicidad y el sesgo de la brecha del producto (brecha de capacidad). Respecto a la prociclicidad del PIB tendencial, se mencionó que esto se observa también en otros países, debido en parte a la dificultad de distinguir entre shocks permanentes y transitorios.
- En el marco de la presentación anterior, el representante de la Subsecretaría de Hacienda comunicó al Consejo que, como se ha hecho en los últimos años, se entregará a los integrantes del Comité Consultivo del PIB tendencial los indicadores alternativos sobre capacidad utilizada implícitos en el Índice Mensual de Confianza Empresarial (ICARE-UAI) y

de consumo de energía. Se explicó que estos indicadores son sólo referenciales, ya que no son utilizados directamente en el cálculo al no ser parte de las variables de la metodología publicada en el respectivo decreto del Ministerio de Hacienda.

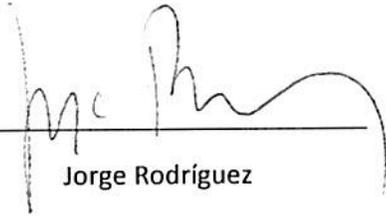
- El representante de la Subsecretaría de Hacienda también entregó información sobre la presentación y los antecedentes que recibiría el Comité del PIB tendencial el lunes 22 de julio. Al respecto, mencionó que se le entregaría a los expertos la base de datos con registros oficiales, pero que esta vez se incluirá, a modo de referencia, una serie de la fuerza de trabajo corregida por una estimación del efecto migratorio, la cual tiene un fin informativo y que no será utilizada posteriormente en el cálculo del PIB tendencial, por no formar parte de la metodología publicada en el respectivo decreto del Ministerio de Hacienda. Los representantes de la Subsecretaría de Hacienda explicaron la metodología utilizada para calcular el efecto migratorio.
- El Consejo propuso que, en consistencia con lo anterior, se entregara al Comité del PIB tendencial también una serie de referencia de la Productividad Total de los Factores corregida, que considere en su construcción dicho efecto migratorio en la fuerza de trabajo, de manera tal que los expertos pudiesen tener una referencia más acabada del efecto migratorio en las variables que proyectan para la estimación del PIB tendencial. El representante del Ministerio de Hacienda acogió esta recomendación.
- El representante de la Subsecretaría de Hacienda mencionó que por primera vez los integrantes de los comités consultivos del PIB tendencial y del Precio de Referencia del Cobre van a ser nombrados por una resolución del Ministro de Hacienda, dado el decreto metodológico recientemente publicado, y que por lo mismo, deberán firmar una declaración jurada de inhabilidades.
- Finalmente, el Consejo abordó aspectos administrativos de su funcionamiento y otros relativos a su planificación estratégica, realizando consultas a los representantes respectivos de la Dirección de Presupuestos y del Ministerio de Hacienda.



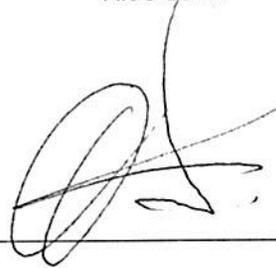
Paula Benavides



Aldo Leña



Jorge Rodríguez



Gonzalo Sanhueza



Jorge Desormeaux